



## Índice

1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias/Normativa
4. Definiciones
5. Desarrollo de los procesos
6. Seguimiento y Medición
7. Archivo
8. Responsabilidades
9. Flujograma

## ANEXOS:

F01-PA08 Solicitud de acción formativa

F02-PA08 Plan de formación del PAS

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
00	30/04/08	Edición Inicial
01	29/10/13	Modificación del órgano de revisión y aprobación Modificación en los anexos
02	09/07/14	Modificación en los anexos

<p>Elaboración:</p> <p>Comisión de Garantía de la Calidad del Centro</p> <p>Fecha: 21/02/14</p>	<p>Revisión:</p> <p>Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social</p> <p>Fecha: 09/05/14</p>	<p>Aprobación:</p> <p>Junta de Centro</p> <p>Fecha: 09/07/14</p>
---	--	--



## 1. OBJETO

Este procedimiento será de aplicación para el diagnóstico e identificación de las necesidades de formación del Personal de Administración y Servicios (PAS) del Centro Adscrito de Magisterio M<sup>a</sup> Inmaculada. Igualmente recoge la elaboración, difusión, ejecución y evaluación del Plan de Formación del PAS.

## 2. ALCANCE

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática para la detección de necesidades del PAS, elaborar partiendo de las mismas un Plan de Formación y evaluar el mismo una vez realizado.

## 3. REFERENCIAS/NORMATIVA

- Plan de Formación del Centro.

## 4. DEFINICIONES

- **Plan de Formación:** Se entiende por Plan de Formación al conjunto de actividades formativas dirigidas a cubrir las necesidades de formación que se realizarán durante el curso académico.
- **Formación específica:** Formación vinculada al puesto de trabajo exclusivamente una vez detectadas y valoradas las de formación de los puestos de trabajo.
- **Formación complementaria:** Formación de carácter metodológico o complementario relacionado con las competencias de carácter general.

## 5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

El procedimiento comienza con la realización de un diagnóstico de necesidades formativas y elaboración de una propuesta base de formación por parte del Equipo Directivo del Centro en base a las propuestas de mejoras realizadas al Plan Anual anterior.



Esta propuesta se incluye en el Plan Anual de Formación y se eleva a la Junta de Centro para que realice enmiendas, sugerencias y/o aprobación. Una vez aprobado, se difunde, ejecuta y posteriormente se evalúa.

## 6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Mediante el proceso PE05. Medición, análisis y mejora continua, se revisará cómo se ha desarrollado el proceso y si se han alcanzado los objetivos planteados.

El Plan de Formación del PAS incluye mecanismos de medición de la satisfacción con la formación recibida, que se incluyen en la revisión y propuesta de mejora que elabora la Comisión de Garantía de la Calidad.

Se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Porcentaje de PAS que participa en actividades de formación. (IN56-PA08)
- Grado de satisfacción del PAS con la formación recibida. (IN57-PA08)

## 7. ARCHIVO

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Informe de necesidades formativas	Informático	C.G.C	2 años
Informe Propuestas, Enmiendas y Sugerencias	Papel o informático	C.G.C	2 años
Plan de formación del PAS	Informático	C.G.C	--
Acta de aprobación de la Junta de Centro	Papel o informático	Secretaria Junta de Centro	--
Datos de satisfacción con la formación recibida	Papel o informático	C.G.C	5 años
Informe de evaluación formación	Informático	C.G.C	2 años

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p><b>PA08. FORMACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS</b></p>	
--	--	---

Evaluación y Propuestas de Mejora Plan de Formación PAS	Informático	C.G.C	--
---	-------------	-------	----

## 8. RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades de las diferentes etapas quedan reflejadas en los diagramas de flujo, y son las siguientes:

- **Equipo Directivo:** hace análisis de las peticiones de formación y elabora sus propias propuestas formativas, una vez aprobado el Plan Anual de Formación planifica su difusión.
- **Junta de Centro:** Hace las enmiendas y sugerencias que cree oportuno y acepta, en su caso, el Plan Anual de Formación.
- **Comisión de Garantía de la Calidad:** analiza las encuestas de satisfacción del personal de administración y servicios en lo referente a la formación.



## 9. FLUJOGRAMA

### Formación del PAS

